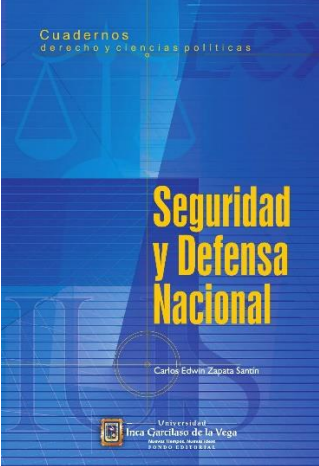


<p><b>Norma</b> Clave documento: : <b>ADM3105</b></p>	<p><b>Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Título resumen: SEGURIDAD NACIONAL</b></p>
<p><b>Resumen de la Exposición de motivos de la Norma</b></p>	<p>La ley sobre Seguridad Nacional en España establece un marco normativo para proteger la libertad y bienestar de los ciudadanos, garantizar la defensa y colaborar con aliados internacionales. Se organiza en cinco títulos que abordan desde los principios generales y definición de competencias hasta la gestión de crisis y contribución de recursos. Fomenta la coordinación entre diferentes administraciones y sectores para enfrentar amenazas complejas y transversales, integrando la seguridad en ámbitos como medio ambiente, energía y ciberespacio.</p>
<p>Artículos de opinión recientes</p>	<p>La Ley 36/2015 de Seguridad Nacional de España establece un marco integral para coordinar las políticas y recursos de seguridad nacional. Se organiza en cinco títulos que detallan las definiciones, principios generales, órganos competentes, el Sistema de Seguridad Nacional, gestión de crisis y la contribución de recursos. La ley busca asegurar una respuesta eficaz y coordinada ante amenazas, integrando esfuerzos de administraciones públicas, sector privado y sociedad civil.</p> <p>Más detalles en <a href="#">noticias jurídicas</a></p>
<p>Enlaces a Blogs</p>	<p>La modificación de la Ley de Seguridad Nacional, aprobada por el Consejo de Ministros, busca reforzar los mecanismos estatales para gestionar crisis, especialmente tras la experiencia de la pandemia de COVID-19. Se propone regular la producción industrial según necesidades de crisis, crear una Reserva Estratégica basada en las Capacidades Nacionales de Producción Industrial (RECAPI), y asignar nuevas facultades al Consejo de Seguridad Nacional para mejorar la preparación y disposición de recursos en situaciones de interés para la seguridad nacional.</p> <p>Más detalles en <a href="#">El Derecho</a>.</p>
<p>Revistas digitales recientes</p>	<p>La Ley 36/2015, de Seguridad Nacional, crea un marco legal para coordinar las políticas y recursos de seguridad en España. Establece la definición de Seguridad Nacional, los órganos competentes, el Sistema de Seguridad Nacional, y la gestión de crisis. Fomenta la cooperación entre administraciones públicas y el sector privado, abordando amenazas complejas y transversales. La ley también regula la contribución de recursos y la coordinación con instrumentos internacionales.</p> <p>Más detalles en <a href="#">Ars Iuris Salmanticensis</a>.</p>

<p>Bibliografía más recientes, fiables y populares</p>		
<p>Jurisprudencia del TS desde 2012</p>	<p><a href="https://vlex.es/vid/830102309">https://vlex.es/vid/830102309</a></p>	
<p>Retribuciones de Personal público</p>	<p><a href="https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/CostesPersonal/EstadisticasInformes/Paginas/RetribucionesPersonalFuncionario.aspx">https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/CostesPersonal/EstadisticasInformes/Paginas/RetribucionesPersonalFuncionario.aspx</a></p>	